

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION**

**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/27-NE/05  
07/09/11

**VIGÉSIMO SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/27)**

(San José, Costa Rica, 13 al 15 de septiembre de 2011)

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**            **Transporte y Política Aérea.**

**Cuestión 1.4 del  
Orden del Día:**            **Carga – eliminación del papel.**

(Nota de estudio presentada por Colombia - Punto Focal “Transporte y Política Aérea”)

**Transporte de Carga con documentación electrónica (Eliminación del papel de la cadena de  
abastecimiento de la industria de carga aérea)**

**Antecedentes**

1. Como se recordara durante la Vigésimo Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/26), celebrada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, 29 al 31 de marzo de 2011, se presentó la nota de estudio CLAC/GEPEJTA/26-NE/12 relativa al Transporte de Carga con documentación electrónica considerando que el e-freight constituye una medida de competitividad de la cadena de valor del transporte aéreo de carga; así mismo se presentó una radiografía de la región Estado por Estado, información que fue validada por IATA Colombia concluyendo que:

- a) Tres países (Chile, Colombia y México) son país en vivo en e-freight.
- b) Tres Estados (Brasil, República Dominicana y Perú) tienen probabilidades en el corto plazo de implementar el e-freight.
- c) Siete Estados (Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Uruguay y Venezuela) en un mediano plazo, después del 2011, tendrían la probabilidad de implementar el e-freight.

2. Así mismo se compartió la experiencia de Colombia, describiendo los diferentes pasos del proceso, a efectos de contribuir en la elaboración de una posible hoja de ruta por parte de los

Estados que se encuentran en proceso de implementación, y con aquellos que aún no lo han iniciado, dado que se hace imperioso trabajar en la cadena de valor para mejorar la competitividad.

3. Dando continuidad y seguimiento al tema procedemos a informar al GEPEJTA la situación de algunos países:

**3.1 México:** Ha realizado pruebas para enviar carga aérea con guías aéreas electrónicas, no obstante requiere una reforma a la Ley Aduanera, entre ellos al Artículo 36 fracción I, donde se solicita el conocimiento de embarque o la guía aérea. En la modificación se solicitará que se tenga la posibilidad de incluir los documentos en forma electrónica.<sup>1</sup>

Así mismo IATA nos ha manifestado que solicito al Servicio de Administración Tributario que a partir del 4 de Julio en operaciones de exportación sean aceptadas las guías aéreas, en caso de ser requeridas por la Aduana, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Por correo electrónico, las Aerolíneas podrán enviar las guías aéreas en formato PDF al correo que determine el Administrador de cada Aduana previo al despacho de las mercancías.
- Las Aduanas podrán solicitar una copia simple de las guías aéreas.

**3.2 Perú:** Si bien el proyecto se comenzó a trabajar desde finales del 2008 y que en la Ley General de Aduanas se priorizan las comunicaciones electrónicas, la iniciativa aún no puede implementarse porque la Ley de Aeronáutica Civil no contempla la posibilidad de presentar una guía [documento que consigna todos los datos de la carga] electrónica. Solo admiten las guías que tienen un sello y una firma, o sea las impresas. Este es un tema que IATA viene trabajando con la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que modifiquen la norma a través de un reglamento.<sup>2</sup>

### **E-freight Implementación - Resultados 2011**

4. Hasta Agosto de 2011, e-freight funciona en 44 países y más de 384 aeropuertos.

5. 1.842 live Stakeholders (aerolíneas y agencias de carga), 33 aerolíneas, 1.658 agencias de carga pueden ahora utilizar e-freight en más de 14.550 rutas comerciales.

6. Un total de 1,105,650 embarques e-freight globales hasta julio de 2011, 56.268 embarques e-freight mensuales

### **E-freight y su futuro**

7. El Consejo de la IATA ha establecido como meta para el año 2011 alcanzar los volúmenes que representan el 10% de penetración en las rutas comerciales en vivo.

8. La visión es tener el 100% e-freight en 2015.

### **Apoyo requerido para culminar el proceso**

---

<sup>1</sup> <http://www.davanzada.com/noticia.php?id=71227>

<sup>2</sup> [http://transparencialogistica.blogspot.com/2011\\_07\\_01\\_archive.html](http://transparencialogistica.blogspot.com/2011_07_01_archive.html)

9. Aceptación de e-AWB (guía aérea electrónica) por parte de Aduanas. La Guía Aérea (AWB) es un documento de carga aérea crítico que constituye el contrato de transporte entre el "remitente" (Agente) y el "transportista" (línea aérea).
10. Las prácticas recomendadas de la nueva Guía Aérea Electrónica (e-AWB RP) elimina el requisito de las AWB de papel, una simplificación del proceso en la cadena de suministro de la transportadora de carga aérea.
11. Aceptación firma electrónica para endoso en guías electrónicas Master o House por parte de Aduanas.
12. Retomar y dar prioridad al proyecto de Carpeta Electrónica en Aduanas.
13. Promover aceptación Certificados de Origen electrónicos.
14. Integración de otros servicios públicos, entre los cuales está el Servicio de Salud.
15. Difusión del proyecto a nivel nacional con todos los organismos involucrados en el transporte de carga aérea.

#### **Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

16. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada y remitirla al nivel correspondiente a fin de contribuir a impulsar la documentación electrónica en el transporte aéreo de mercancías o e-freight, con el objeto de mejorar la eficiencia y competitividad de la carga y lograr la gestión inteligente de la seguridad de mercancías.